



---

# **BOLETÍN ELECTRÓNICO**

## **COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA – CLAIN**

No. 42 – AGOSTO 2004

---

### **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

Apreciados colegas y amigos, como es de vuestro conocimiento el día miércoles 25 de agosto de 2004, se ha realizado el **Chat N° 23**, sobre el tema: “**Basilea II**”. La Minuta, Conclusiones y Resumen Ejecutivo del Chat están publicados en el Sitio de Felaban.

Se recuerda que el próximo día miércoles 29 de septiembre de 2004, a las 10 horas de Colombia, tendrá lugar la realización del **Chat N° 24**, cuyo tema a desarrollar será: “**Riesgos de Tesorería**”.

Con relación a la “**COMUNIDAD VIRTUAL DEL CLAIN**”, considerando lo dispuesto en nuestra reunión plenaria desarrollada en la ciudad de La Habana –Cuba- el día 19 de mayo de 2004, la Secretaría General de Felaban reenvió a los representantes ante el CLAIN las respectivas instrucciones para acceder al Foro por medio del nombre de usuario y Password, acompañando el Manual de Usuario correspondiente.

El contar con esta herramienta de comunicación nos permite obtener una relación más fluida, compartir conocimientos, expresar inquietudes, realizar consultas, entre otros.

En este sentido y como se informara en nuestro Boletín N° 41, se han publicado en nuestra Comunidad Virtual del Comité Latinoamericano de Auditoría Interna, las Encuestas de Gestión de las Auditorías Internas de Entidades Financieras, realizadas por las Asociaciones Bancarias de Brasil y Argentina, a las que, en breve, se le agregará la efectuada por la Asociación Bancaria de Colombia.

Dichas encuestas cuentan con información que nos permite apreciar como estamos situados con relación a la gestión de las auditorías internas de las entidades financieras de nuestros países y evaluar qué acciones debemos realizar hacia el camino de una mejora continua.

Asimismo se comenta que en el mes de Octubre se incluirá en la Comunidad Virtual un borrador de Código de Ética para las Auditorías Internas de los Bancos asociados a FELABAN, para su análisis y discusión por los miembros del CLAIN. Sobre este aspecto oportunamente se volverá.

Por otra parte, se acompaña para vuestro conocimiento y efectos copia del Acta labrada con motivo de la Reunión Plenaria citada más arriba, como así también del Cronograma anexo en el que se determina en forma



mensual quienes son los Representantes integrantes del CLAIN que deberían, dentro de sus posibilidades, compartir experiencias sobre fraudes, que puedan servir de voz de alerta, presentando casos interesantes habidos en nuestros países, en los cuales se analice cómo se fraguó y qué medidas se tomaron para evitarlos y/o mitigarlos, con el propósito de evaluar la implementación de acciones preventivas en nuestras instituciones.

Con relación a la sede del IX Congreso CLAIN, se informa que se ha designado para su organización a la Asociación Bancaria de Panamá. Por lo que hacemos público el agradecimiento por el apoyo brindado a nuestro Comité Latinoamericano de Auditoría Interna, descontando desde ya el éxito de su gestión.

Respecto del CONVENIO DE COOPERACIÓN, entre la FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN) y la FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AUDITORES INTERNOS (FLAI), se informa que con el objeto de facilitar la comunicación y la coordinación de actividades en el ámbito organizacional y promover su consistencia y continuidad, ambas Federaciones han incluido en sus páginas WEB un enlace directo de comunicación recíproca.

En otro orden y agradeciendo la gentileza del Instituto de Auditores Internos de Argentina, se acompaña para vuestro conocimiento, el documento “**Normaria**” N° 16 emitido por la Comisión de Normas y Asuntos

Profesionales del Instituto citado precedentemente, por medio del cual se promueve el conocimiento y uso de las normas del Institute Internal Auditors, así como noticias y temas de actualidad relacionados con la normativa y su aplicación.

En el documento referido se analizan los siguientes temas que les pueden resultar de interés:

#### **Normaria N° 16:**

- Enfoque motivacional de la auditoría de Recursos Humanos.
- La primera de las normas.
- La ética de los auditores internos.

Por último, a los efectos de incrementar la participación en los Chats, sugerimos a nuestros colegas hacer extensiva la invitación a aquellas personas que consideren podrían estar interesados en participar, a través de la Secretaría de Felaban, para lo cual, se estimará informar la dirección de mail a: <[murrego@felaban.com](mailto:murrego@felaban.com)>.

Cordialmente,

**Cosme Juan Carlos Belmonte**

**Presidente de CLAIN**

Nota: las expresiones contenidas en los artículos publicados representan puntos de vista particulares de los autores de los mismos.

Sus comentarios y aportes dirigirlos a <[cbelmonte@bna.com.ar](mailto:cbelmonte@bna.com.ar)>